

**EL PROYECTO REFORMISTA DE RAFAEL M.^a
DE LABRA PARA LAS ANTILLAS:
CUBA Y PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XIX**

MARÍA DOLORES DOMINGO ACEBRÓN
(Instituto de Historia, CSIC, Madrid)

Si tuviéramos que definir con una palabra que fuera clave en el proyecto político de Labra ésta sería la de «reformas». Con los siguientes objetivos: primero, la abolición de la esclavitud; segundo, la autonomía colonial y tercero, la intimidad ibero-americana.

Cuestiones que estaban estrechamente relacionadas y que eran necesarias para el engrandecimiento de España y para que pudiera seguir manteniendo el prestigio internacional. Es decir, una vez que se hubiera producido la emancipación de los esclavos en Cuba y Puerto Rico. Sería más factible la «intimidad iberoamericana».

España había cerrado los ojos ante las aspiraciones y quejas de los antillanos. El fracaso de la Junta de Información¹ en 1866, conduce en Cuba a la Guerra de los Diez Años, de 1868 a 1878 y a los otros dos conflictos bélicos de 1879 a 1880 y a la última guerra de 1895 a 1898.

1. ABOLICIONISMO

La entrada de Labra en el Congreso se produjo en 1871 cuando es elegido diputado por Infiesto (Asturias), contando con el voto exclusivo de sus amigos asturianos, al no ser apoyado por ningún partido ni por el propio Gobierno que tenía otras preferencias en el distrito, lo que le permitirá mantener una independencia electoral constante desde 1871². Posteriormente fue diputado por La Habana en las Elecciones Generales de 1879,

¹ Domingo Acebrón, M.^a Dolores: «La Junta de Información en Madrid, 1866: la última esperanza para los antillanos». *Revista Hispania*. Madrid, C.S.I.C., 2002 (en prensa).

² Labra, Rafael M.^a: *La política colonial y la revolución española desde 1868*. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 10 de julio de 1871. Discurso, notas y referencias de 1868 a 1916. Madrid, Tipografía Sindicato de Publicidad, 1915, págs. 23-77.

representando al «Partido Liberal Autonomista». Después, en las Elecciones de 1881 fue Senador por las Sociedades Económicas de La Habana. Y en 1884 volvió de nuevo a ser diputado representando a la jurisdicción de Santa Clara.

Desde su primer discurso parlamentario en 1871 en representación de los liberales y reformistas hasta su discurso autonomista en 1880 será alentado por sus amigos cubanos en el Congreso: Calixto Bernal, José Ramón Betancourt o José Güell y Renté. Labra será sin duda, quien va a representar a los autonomistas de Cuba y Puerto Rico. Pero será sobre todo, uno de los políticos más sensibilizados con la *cuestión antillana*. La abolición de la esclavitud se va a convertir en una verdadera «obsesión». Sin olvidar que España poseía colonias en el Pacífico, las Islas Filipinas y Las Carolinas. Las cuales también serían objeto de reflexión y preocupación de Labra.

La posición de Labra en el Congreso respecto a los temas coloniales le produjo enfrentamientos en la propia Cámara. En 1870 presenta un «voto de censura» contra el Ministro de Ultramar, Ayala, por el escaso interés que se prestaban a las cuestiones coloniales. En un principio algunos diputados apoyaron a Labra, pero más tarde le retirarían su apoyo. Para Labra esto era una gran decepción puesto que el actual Gobierno y sus representantes habían surgido de la Revolución de Septiembre. Incluso en la sesión de 10 de julio de 1871 presenta una queja contra el propio Partido Republicano acusándole de no haber protestado en el debate que se produjo del Mensaje a la Corona, por la ausencia de los representantes de Puerto Rico, ni contra la subsistencia de la esclavitud. Argumentaba Labra que debido al:

«carácter universal y humanitario del Partido Republicano y los compromisos de conciencia que se encuentran obligados, no podían permanecer sordos a los gritos y las quejas de aquellos nuestros hermanos que se agotan y mueren en un lodazal de vicios, en el fondo de los barracones o en el infierno de un ingenio bajo el chasquido del látigo»³.

Las campañas de Labra a favor de la abolición de la esclavitud tenían un carácter moral. Por eso consideraba que las había realizado como un deber que tenía y asumiendo esto nunca pensaba que estaba haciendo algo extraordinario, ni que sus esfuerzos eran superiores a los de otros que tra-

³ *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura 1871* (esta legislatura dio principio el 3 de abril de 1871 y terminó el 6 de enero de 1872). Madrid, Imprenta J. A. García, tomo III, 1872, pág. 2499.

bajaban en pro de la misma causa. Tenía un compromiso de «honor y conciencia». De ahí que no concediera importancia a los disgustos y los peligros que le asediaron durante su larga campaña de más de treinta años, durante los cuales no desfalleció ni abandonó la tarea un solo día. En medio de un aislamiento, tanto en la Península como en las Antillas⁴.

En la Península fue acusado de «traidor a la Patria» y que se había vendido al oro de los rebeldes le increpaban en el Congreso⁵.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad. No hay que olvidar que en 1871 España mantiene un conflicto bélico con Cuba, la Guerra de los Diez Años que había comenzado en 1868 y que concluye en 1878⁶. Y que Labra se pronunciará abiertamente contrario a la insurrección acaudillada por Carlos Manuel de Céspedes⁷. Pero los diputados ultra-conservadores veían en Labra la figura de un «abolicionista» que podría perjudicar sus intereses en Cuba. De ahí el descrédito de que fue objeto. Perdiendo incluso su propio bufete en Madrid.

La cuestión de la esclavitud tenía en Labra a su más activo luchador dialéctico. En 1882, consciente de la situación de los esclavos, presenta en el Parlamento una proposición de ley para que fuera abolido el Patronato en Cuba.

Por consiguiente, la figura de Rafael M.^a de Labra ha sido reconocida por la historiografía contemporánea española e internacional como la de un político que defendió la abolición de la esclavitud en las dos últimas colonias del Imperio español en América, Cuba y Puerto Rico. Ganándose ese honroso apelativo de abolicionista.

La proyección internacional de Labra había quedado de relieve no sólo con la pertenencia a numerosas instituciones científicas, culturales y políticas, que le había dado una proyección muy relevante a la tarea que él de-

⁴ Labra, Rafael M.^a: *La Crisis colonial de España* (1868-1898). Madrid, Tipografía de Alfredo Alonso, 1901, págs. 9-11.

⁵ *Las Antillas ante el Parlamento español*. Madrid, Imprenta de Antonio Pérez Du-brull, 1873, vol. I, 653 págs.

⁶ Sobre todo lo relativo a la Guerra de los Diez Años. Ver: Domingo Acebrón, M.^a Dolores: *Proyección social y política de la Guerra de los Diez Años en Cuba*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma, Madrid, 1987, 2 vols.; y del mismo autor, *Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario durante la Guerra de los Diez Años en Cuba: 1868-1878*. París, L'Harmatan, 1996, n.º 16, 157 págs.

⁷ Discurso pronunciado por Rafael M.^a de Labra en el Congreso de los Diputados el 10 de julio de 1871. Y que apareció publicado en Labra, Rafael M.^a: *La Política colonial y la revolución española de 1868*. Madrid, Tipografía Sindicato de Publicidad, 1915, págs. 23-77.

sempeñaba en un principio respecto a la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico. Paulatinamente se irá preocupando por la dignificación del español antillano y por la igualdad civil y política al otro lado del Atlántico. Será a partir de 1879 cuando se va a dedicar fundamentalmente a defender mediante la propaganda la necesidad de instaurar la autonomía colonial para las últimas colonias Cuba y Puerto Rico.

2. AUTONOMISMO

La instauración de la Autonomía como una nueva organización política en las colonias será uno de los objetivos fundamentales del proyecto reformista de Labra. En 1877 impartirá un curso sobre *Historia Política Contemporánea*. En una de las lecciones aborda el tema de *Las colonias*. Considera la colonización que se había realizado por numerosas potencias europeas, Francia, Alemania, Portugal, Holanda, España, como una obra de exteriorización de difusión del espíritu, de costumbres, de leyes, de riqueza, de propaganda de la civilización. No obstante, era necesario que se produjera «la realización de sus propios destinos»⁸. Y por consiguiente, la solución para esta nueva organización política sería la Autonomía. Con la advertencia que el régimen autonómico no implicaba ni los desprendimientos prematuros, ni las gestiones absolutas, ni las independencias condicionales.

Según esta tesis considero que podríamos plantearnos la siguiente interrogante. Un hombre de ideas liberales-democrático-republicanas. Concedor de la independencia de otras muchas colonias del Imperio español y del resto de los países europeos. ¿Labra aceptó alguna vez que las colonias podían, debían o querían ser independientes? La respuesta la encontramos en sus propias reflexiones: «Las Metrópolis tenían el deber de preparar nuevas corporaciones sociales de carácter libre, verdaderamente autónomas, y de no consentir desprendimientos de sociedades microscópicas, destinadas a vivir una vida imperfecta como naciones y a turbar el progreso de la humanidad ante sus pretensiones soberbias y su permanente intranquilidad»⁹.

Si en un principio Labra veía con prudencia la alternativa de que las colonias se emanciparan, a finales del siglo, en 1898, cuando se produce

⁸ Labra, Rafael M.: *Introducción a un curso de historia política contemporánea*. Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alaria, 1879, págs. 49-57.

⁹ *Ibidem*.

de forma irreversible esta situación en las últimas colonias del Imperio español, sí acepta que éstas se hubieran convertido en naciones libres y soberanas.

De esta manera, la *Autonomía colonial* podía subsistir en perfecta compatibilidad con la *Integridad nacional*. Este concepto bastante espinoso y que había sido argumentado con bastante frecuencia por los sectores más conservadores tanto en Cuba como en la Península, para frenar las reformas en las Antillas. Por el contrario para Labra el concepto de *Integridad nacional*, el cual había sido objeto de debate en el Congreso en 1872, era la reunión de todos los territorios, pero no significaba nada si no tenía como base la unidad nacional. Desde la Regencia de Cádiz «los reinos de América no eran factorías, dependencias, ni colonias, sino parte integrante de la nacionalidad española».

La actividad de Labra en pro de la autonomía colonial había sido constante desde el Discurso del 4 de julio de 1880, en nombre de la minoría parlamentaria autonomista, sobre el «Primer Presupuesto de Cuba», donde se propuso por primera vez la *Autonomía colonial*, como solución práctica e inmediata para las Antillas.

Labra había asumido la dirección de las propuestas de los diputados autonomistas en el Congreso sosteniendo como puntos más importantes los siguientes:

- 1.º la identidad de los derechos políticos y civiles de los españoles de ambos lados del Atlántico;
- 2.º que los antillanos pudieran tener representación en las Cortes;
- 3.º la Autonomía colonial;
- 4.º el Tratado de comercio con Estados Unidos que asegurara la producción antillana, sin perjuicio de la peninsular;
- 5.º que la Universidad de La Habana, fundada en 1728, pudiera convertirse en un centro científico de atracción para América Latina.

Sin embargo, es muy importante la evolución de Labra sobre el concepto de *Autonomía*. José del Perojo en una de sus obras titulada *Ensayo sobre política colonial*¹⁰, analiza este proceso.

La evolución en los principios autonomistas de Labra había sido comprendida por muy pocos. Los conservadores cubanos habían combatido en él la entidad política y no la doctrina, acusándole de separatista. La posi-

¹⁰ Perojo, José del: *Ensayo sobre política colonial*. Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1885, 381 págs.

ción que Labra había mantenido era bastante insostenible, según Perojo, al dividir sus principios coloniales en dos aspectos diferentes, el político y el económico; además de dar distintas soluciones para cada una de las esferas de la vida colonial. Así Labra se apartaba de la *Autonomía clásica* para pedir en materia política la identidad entre la colonia y la Metrópoli. Deechando la autonomía en materia económica y aceptando el modelo de las colonias autónomas inglesas y partidario de una descentralización al estilo de las colonias francesas de Guadalupe y Martinica. Esta misma postura volverá a ser expuesta por Labra en el Congreso en 1890, cuando reitera la necesidad de una mayor descentralización en el orden administrativo y económico. La solución autonomista democrática sólo podía tener cabida dentro de un sistema político republicano.

Esta conjunción de *Autonomismo* con el *Republicanismo* como lo denomina Pérez Garzón, no era algo ilógico. Los republicanos no veían ninguna incompatibilidad entre la *Autonomía* y la persistencia colonial. Por esto no debe extrañarnos que Labra defendiera constantemente la importancia de las últimas colonias que le quedaban a España en América y en el Pacífico. Pero siempre defendiendo un sistema colonial más justo.

El *Autonomismo* se había mostrado siempre contrario al *separatismo*. Luis Morote redactor y corresponsal del periódico republicano *El Liberal*, que había mantenido contactos con Labra, publica en 1896, en el periódico *El Mercantil Valenciano*, que «los autonomistas eran los más mortales enemigos del separatismo». Al ser las circunstancias muy decisivas para España. «Si en este trance se perdiera el dominio en América. Quedaría reducida a una potencia casera... sin crédito en el mundo, sin expansiones coloniales»¹¹.

Por fin, los anhelos de Labra parecen cumplirse cuando el decreto de 23 de noviembre de 1897 proclama la *Autonomía*. De idéntico modo a como Labra la había recomendado, la Autonomía de gobierno responsable y como medio de conseguir la paz.

Desde las esferas de poder eran conscientes de que la *Autonomía* era necesaria si no se quería perder Cuba. En una entrevista que se había producido entre Eliseo Giberga, jefe de los autonomistas en Cuba y Moret (Ministro de Ultramar). En la cual Giberga le había confirmado que con la autonomía administrativa, económica y política se encargaría de hacer entrar en razón a la *Junta insurreccional de Nueva York* y poner fin a la guerra. Además basaba esta hipótesis en que en Cuba se encontraban desespe-

¹¹ Pérez Garzón, Sixinio: *Luis Morote. La problemática de un republicano (1862-1923)*. Madrid, Editor Castalia, 1976, pág. 53.

rados y arruinados debido a los procedimientos seguidos por el general Weyler. Añadía Giberga que Estados Unidos crearía tres bancos agrícolas concediendo una suma considerable para hacer frente al problema de la deuda. Esto se interpretaba en los círculos diplomáticos como «que esto sería entregar la Isla a los Estados Unidos»¹².

En Madrid la oposición a las reformas estaba representada por Romero Robledo en la defensa del mantenimiento de los intereses españoles en Cuba y de los industriales de la Metrópoli. Frente a éstos estaban en el Congreso Labra, Calixto Bernal, José Ramón Betancourt y José Güell y Renté. Los cuales habían sido los verdaderos artífices de la propaganda autonomista y de que la Autonomía pudiera ser una solución de gobierno.

En 1896 un año después de comenzada la última guerra de liberación nacional para Cuba, Labra es elegido Senador por la Universidad de La Habana. Y pronuncia un discurso donde aborda los siguientes puntos: primero expone la gravedad de la situación interior e internacional de la guerra en Cuba; segundo, recomienda a los partidos gobernantes en la Península que expusieran soluciones para conseguir la inmediata pacificación de la Isla y dar soluciones de su porvenir político y social más próximo; y tercero ratifica los compromisos del «Partido Autonomista Cubano» en pro de la bandera española; sin olvidar, que este partido estaba decidido a hacer los esfuerzos que fueran necesarios para la pacificación de Cuba. Es decir, cuando en 1898 Labra trata el tema de la Autonomía en el Congreso lo hará no como una solución para el régimen de gobierno de las colonias, sino como un modo de concluir con la guerra separatista.

Sin embargo, el proceso político cubano pro independentista que había cimentado su germen en la primera guerra de independencia, en la Guerra de los Diez Años, y que había continuado ese largo proceso con la Guerra Chiquita en 1879 hasta 1880 y culmina con la guerra en 1895, era ya imparable. Es decir, la Guerra de los Diez Años había supuesto la culminación del proceso de formación nacional dirigido por los terratenientes criollos; mientras que la guerra de 1895 implicó a las clases medias, rurales y urbanas. Aunque la intervención de Estados Unidos en la guerra paralizó este proceso. El capitalismo financiero no sólo frustró la independencia y soberanías nacionales, mediante la imposición de la Enmienda Platt en 1902; sino que de esta forma puso de nuevo a la cabeza del nuevo estado

¹² Ambassade de la Republique Française en Espagne. Carta de M. Reserveaux a M. Hanotoux. Madrid, 16-10-1897. Cfr: Archives Diplomatiques. Nouvelle Serie. Sous Serie, MAROC. Archive de Ministères de Affaires Etrangères. Affaires del Rif. Maroc, tomo II, n.º 260, págs. 4-5.

a la burguesía dependiente de Occidente y desplazó a las clases medias nacionales, que habían constituido la vanguardia del movimiento de liberación nacional¹³.

En la Península la situación es bastante compleja, cuando en 1899 Labra inaugura las conferencias populares en el Centro de Instrucción Comercial de Madrid, una de ellas la titulada «El Pesimismo de última hora», es muy significativa del ambiente político que se vive en España. La crisis de la sociedad española de finales de siglo se debe a varias causas: en primer lugar, los desastres militares y económicos. Por ejemplo, las pérdidas materiales de 500 millones de duros y más de 60.000 hombres perdidos en el campo de batalla en Cuba. Generando un *pesimismo* que había invadido a todas las clases sociales. Incluso esta situación podría hacer temer por su *Personalidad e Independencia*¹⁴.

No obstante, Labra no responsabilizaba de esta situación a los desastres coloniales, sino que había otras causas políticas, morales y sociales.

En lo que respecta a las causas morales y sociales destaca primero el extraordinario atraso de la cultura media de la sociedad española y la deficiencia del valor intelectual de las clases directoras. Esto no le permitió darse cuenta de sus propios recursos y condiciones; segundo la educación tradicional que había sido definida por la exaltación de la fuerza y la aventura; y tercero, el aislamiento internacional, contribuyendo la idea de la autosuficiencia, y que más allá de nuestras fronteras «solo había envidias, intrigas, egoísmo, error y cobardía»¹⁵. Por consiguiente, el *Pesimismo* había llegado a tal punto que se creía que «España carecía totalmente de razón, de fuerzas y de destino».

Ante la «muerte de España en medio del deshonor» había que reaccionar y conseguir la renovación española combatiendo una de las principales causas, la falta de instrucción y de educación. El ejemplo era muy significativo de los 18 millones de habitantes, 12 millones carecían de instrucción; de los cuales 6.700.000 eran mujeres y 1.900.000 varones. Esta ignorancia también la sufren las clases directoras lo que provocó que nos embarcáramos en una guerra con Estados Unidos. Se alzaron algunas voces contra esa guerra que pasaron inadvertidas, frente a los que ensalzaban el patriote-

¹³ Ibarra, Sergio: *Partidos políticos y clases sociales*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1992, pág. 179.

¹⁴ Labra, Rafael M.ª: *El Pesimismo de última hora* (Discurso inaugural de las conferencias populares del Centro de Instrucción comercial de Madrid). Madrid, Tipografía de Alfredo Alonso, 1899, págs. 10-63.

¹⁵ *Ibidem*.

rismo hablando de la «superioridad de la escuadra y del valor de los soldados». No teniéndose en cuenta la crítica situación del tesoro nacional, la guerra con la insurrección en Cuba, la latente en Filipinas. Olvidándose además que Cuba estaba a breves millas de las costas norteamericanas.

En definitiva, en esta conferencia el «Pesimismo» analiza la situación interna de España en comparación con la de otros países, a los que consideraba «naciones contemporáneas» y en la que llama a adoptar distintas reformas para salir de la crisis. Labra está combatiendo el «Pesimismo» del momento y lo hace con un discurso regeneracionista en el que se apuntan distintas soluciones para imprimir cierto dinamismo a la sociedad española. Paralelamente inicia una crítica razonada del Tratado de París, en el que hace hincapié en la legal intervención de Estados Unidos en 1898, que violaba las más elementales normas del Derecho Internacional. Exponiendo su posición en las clases que imparte en la «Escuela de Estudios Superiores» en el Ateneo de Madrid, y el discurso inaugural de las conferencias sobre Derecho Internacional, que con el título «El Derecho Internacional en España» imparte en 1905 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

A modo de epílogo, Labra representa en el panorama político español de la segunda mitad del s. XIX y comienzos del XX, uno de los intelectuales más preocupados por la «cuestión colonial». Debido a este deseo de Labra de transformar la realidad emprendió una lucha infatigable por conseguir reformas sociales, políticas y económicas para las colonias. Pero además no por eso abandona otros problemas de la sociedad española, la educación, o los relativos a la presencia de España en algunos de los enclaves más estratégicos en los albores del siglo XX, en Marruecos. Y más tarde su interés en que España después de la independencia de Cuba y Puerto Rico y de las colonias en el Pacífico pretendiera esas buenas relaciones necesarias para el engrandecimiento de la propia América y de España. Frente al coloso norteamericano con el naciente imperialismo norteamericano.

Simbolizando los lazos de fraternidad entre la nación ibera y América, se va a convertir en el representante de españoles y americanos, hermanos ante la historia. Todo esto fue posible gracias a su posición tolerante y democrática ante la convulsa sociedad española, y su mirada hacia América, que favoreció después de obtenida la independencia de Cuba y Puerto Rico, la unión y la solidaridad entre los pueblos de uno y otro lado del Atlántico. Siendo reconocido como: «El Embajador moral de la América libre»¹⁶.

¹⁶ Homenaje del Casino Español de La Habana. Cfr: *El Poder de las Ideas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1916, pág. 52.